

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA EN
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL FROB**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENTIDADES PARTICIPADAS I

C 1/2018

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 de las bases de la convocatoria de referencia, se publica la **lista definitiva** de candidatos admitidos y no admitidos al proceso selectivo, de acuerdo al número de identificación asignado:

ADMITIDOS:

Nº IDENTIFICATIVO
2
3
4
5
6
7
8
10
11
12
13
14
15
17
18
19
20
21
22
23
25

26
29
30

NO ADMITIDOS:

Nº IDENTIFICATIVO	CAUSAS DE LA NO ADMISIÓN
1	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo.
9	<u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
16	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo. <u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
24	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo. <u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
27	<u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
28	<u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
31	Presentación fuera de plazo.

CANDIDATOS ADMITIDOS EXENTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE INGLÉS

De conformidad con lo estipulado en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria, quedan exentos de la realización de la prueba escrita o/y oral de idioma inglés los siguientes candidatos:

Nº IDENTIFICATIVO	EXENCIÓN
4*	Prueba escrita

*En cualquier caso tendrá que realizar la prueba oral.

Se prevé que las pruebas de idioma inglés se inicien en la semana del 11 de febrero de 2019. Con la suficiente antelación, se publicará en la página web del FROB la fecha, hora y lugar de su realización.

En cuanto a la prueba oral, los candidatos serán convocados de forma individualizada, mediante correo electrónico, para realizar dicha prueba.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el proceso de selección pueden ponerse en contacto con el FROB en el siguiente correo electrónico: procesosseleccion@frob.es

Madrid, a 23 de enero de 2019



El Presidente del Órgano de Selección